



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Circular n.º 49/2016

De: Departamento de Intendencia
A: Funcionarios docentes y no docentes
Fecha: 28 de junio de 2016
Asunto: Servicios Generales

Se comunica que debido al traslado de algunos funcionarios de Servicios Generales a otros servicios universitarios, a partir de los concursos recientemente homologados, se pueden producir algunas alteraciones en las rutinas de los trabajos habituales en los diferentes espacios de Facultad.

Queremos destacar el esfuerzo que realizan los funcionarios disponibles, quienes experimentan una recarga en las tareas habituales, para mantener en condiciones higiénicas adecuadas el local de Facultad.

Agradecemos la comprensión de los usuarios para superar las situaciones críticas que se puedan suscitar hasta que se regularice la situación.